

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3554 BARCELONA.

EDICTO

D. JOAQUIN MARCO PUEYO, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO MERCANTIL 1 BARCELONA

HACE SABER:

Que en los autos con el nº 17/2007, sobre proceso concursal de la mercantil T-SHIRT, S.A. por providencia de fecha 22 de enero de 2009 se ha acordado suspender la celebración de la Junta señalada el día 20 de febrero de 2009 por cuanto se incumplía el plazo otorgado según el art. 113.2 LC de cuarenta días desde la notificación del auto de apertura de convenio de fecha 18 de diciembre de 2008 hasta la celebración de la Junta.

Se convoca Junta de Acreedores que se celebrará el día 3 DE ABRIL DE 2009, a las 10,45 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, c/ Ausias Marc, 36-38. La Administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días.

Póngase en conocimiento de la concursada y de los acreedores que, al haberse presentado propuesta de convenio por la concursada, podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días naturales antes del señalado para la celebración de la junta, conforme a lo que se determina en el art. 113.2 LC.

Barcelona, 22 de enero de 2009.- EL SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090005597-1